ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MAYO DE 2026

1. Objeto

La Entidad requiere contratar un proveedor para el proceso de: Contratar los arreglos locativos menores, preventivos y correctivos de las rejas de la Sede C del Colegio Cristóbal Colón IED, según las necesidades establecidas por la Institución Educativa Distrital, consistentes en la modificación, ajuste y reforzamiento de la estructura metálica perimetral del patio, con el fin de mitigar riesgos de accidentalidad y garantizar condiciones adecuadas de seguridad para la comunidad educativa. Las intervenciones comprenden la adecuación de las rejas perimetrales mediante el cambio de la disposición horizontal de los tubos metálicos a una configuración vertical, así como el ajuste de altura y demás obras menores requeridas, con el propósito de evitar que los estudiantes se suban sobre la estructura y prevenir posibles caídas o accidentes derivados de las condiciones

2. Justificación

La presente contratación se hace necesaria con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad en la Sede C del Colegio Cristóbal Colón IED, mediante la ejecución de arreglos locativos menores, preventivos y correctivos en las rejas perimetrales del patio de la institución, actualmente, como consecuencia de adecuaciones realizadas previamente en la sede, las rejas ubicadas en dicho perímetro presentan condiciones que generan riesgo para la comunidad educativa, debido a que su altura quedó reducida y los tubos metálicos se encuentran instalados de manera horizontal, situación que facilita que los estudiantes se suban sobre la estructura, incrementando el riesgo de caídas y posibles accidentes, en atención a lo anterior, se requiere realizar la modificación y adecuación de las rejas mediante el ajuste de altura, reforzamiento estructural y cambio de disposición de los tubos metálicos de forma horizontal a vertical, con el propósito de mitigar los riesgos identificados, prevenir incidentes y mejorar las condiciones de seguridad dentro de las instalaciones educativas.
Teniendo en cuenta lo anterior se requiere dar cumplimiento a la normatividad vigente, para lo cual el Colegio ha realizado un diagnóstico que ha permitido identificar y verificar todas las necesidades de la institución.

3. Objetivo del Estudio

3.1 El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, con el fin de Contratar un proveedor que otorgue: Contratar los arreglos locativos menores, preventivos y correctivos de las rejas de la Sede C del Colegio Cristóbal Colón IED, según las necesidades establecidas por la Institución Educativa Distrital, consistentes en la modificación, ajuste y reforzamiento de la estructura metálica perimetral del patio, con el fin de mitigar riesgos de accidentalidad y garantizar condiciones adecuadas de seguridad para la comunidad educativa. Las intervenciones comprenden la adecuación de las rejas perimetrales mediante el cambio de la disposición horizontal de los tubos metálicos a una configuración vertical, así como el ajuste de altura y demás obras menores requeridas, con el propósito de evitar que los estudiantes se suban sobre la estructura y prevenir posibles caídas o accidentes derivados de las condiciones

3.2 Conocer las características fundamentales que conforman el sector del mercado que garantice el cumplimiento del objeto a contratar, las personas naturales y jurídicas, que conforman este segmento del mercado y que cuenta con la capacidad de suplir esta contratación por parte del FSE.

3.3 Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

3.4 conocer los precios del mercado y así establecer un presupuesto base que nos sirva para realizar el proceso a contratar.

4. Ficha Resumen

Ficha de Resumen Estudio de Mercado

Requerimiento
Contratar los arreglos locativos menores, preventivos y correctivos de las rejas de la Sede C del Colegio Cristóbal Colón IED, según las necesidades establecidas por la Institución Educativa Distrital, consistentes en la modificación, ajuste y reforzamiento de la estructura metálica perimetral del patio, con el fin de mitigar riesgos de accidentalidad y garantizar condiciones adecuadas de seguridad para la comunidad educativa. Las intervenciones comprenden la adecuación de las rejas perimetrales mediante el cambio de la disposición horizontal de los tubos metálicos a una configuración vertical, así como el ajuste de altura y demás obras menores requeridas, con el propósito de evitar que los estudiantes se suban sobre la estructura y prevenir posibles caídas o accidentes derivados de las condiciones

Area solicitante	Rectoría					
Proveedores	Consultados	3	Participaron	1	% de Partic.	33%
Fecha inicio del estudio	7/05/2026		Fecha finalización		11/05/2026	

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MAYO DE 2026

Valor estimado del contrato	($14.622.910) Catorce Millones Seiscientos Veintidós Mil Novecientos Diez Pesos M/Cte
Plazo Estimado de ejecución	(2) Dos Meses contados a partir del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y/o hasta el 31 de diciembre de 2026
Modalidad de contratación	Contratación Régimen Especial - FSE

Se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2 de objetos iguales y similares proceso con las cuales se determinó el presupuesto para la presente convocatoria.

5. Análisis de la Situación Actual

5.1 Histórico de la Contratación

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del proceso contractual, se identificaron procesos de contratación de manera aleatoria en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP procesos adelantados por los Fondos de Servicios Educativos de Bogotá con relación a la actividades a ejecutar, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactará el contrato.

6. Análisis del Entorno

6.1 Análisis Proveedores en el mercado

Durante el análisis de potenciales proveedores para contratar la necesidad requerida por la IED, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, se identificó que por lo menos (3) empresas podrían cumplir con los requerimientos establecidos en las mismas, a las cuales se procedió a enviar solicitud de cotización.

Como resultado de lo anterior, de estas empresas (1) enviaron cotización, las demás empresas no manifestaron interés alguno.

6.2 Aspectos Técnicos

El objeto del Contrato debe ser entregado bajo los lineamentos dados por la Institución.

6.3 Análisis de la oferta

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA
2511	Fabricación de productos metálicos para uso estructural

6.4 Estudio de Costos

Se requirieron a posibles oferentes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones de mercado, solicitando discriminación del costo más el impuestos al valor agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, se recibió (1) una cotización, además se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2, catálogos de la TVEC o en Internet de objetos iguales y similares que nos permitieron encontrar el prespuesto que manejará el presente proceso

6.5 Precios Promedio del Mercado.

De acuerdo a las cotizaciones allegadas y el valor historico consultado en el Secop, se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, x1, x2, …, xn, se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas y de acuerdo a los requerimientos técnicos que se visualizan a continuación.

7. Requerimientos Comparados

Valores totales incluido IVA

					1-Cotización	2-Cotización	3-Cotización	
Item	Cant.	Und/Med	Descripción	Historico/Secop	Cotizacion			**Promedio Aritm.**

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MAYO DE 2026

1	83	Mt 2	Modificación de barandas metalicas ubicadas en sede C pasillos y escaleras realizando el desmonte de la tuberia intermedia e instalacion nuevamente de manera vertical dejando espacios de 15 cm y suministrando e instalando la tuberia faltante de 1"1/2 en calibre 18 con soldadura electrica y pintura general color elegido por la I.E.D.		$ 11.517.910			$ 11.517.910
2	39	Mt L	Suministro e instalación de tuberia pasamanos de 1"1/2 calibre 18 realizando aumento de la altura de la baranda 20 cm con soldadura electrica incluyendo pintura general color elegido por la I.E.D. sede C.		$ 2.535.000			$ 2.535.000
3	2	Unidad	Suministro e instalación de laminas en acero galvanizado calibre 18 de 122 x 244 con soldadura electrica en cerramiento perimentral aplicando fondo whas primer y terminaciones en esmalte color elegido por la I.E.D. sede C.		$ 570.000			$ 570.000
			VISITATÉCNICA: Con el fin de garantizar que los posibles oferentes conozcan de manera directa las condiciones físicas y técnicas de los lugares donde se ejecutará el objeto contractual, la Institución Educativa Colegio Cristóbal Colón realizará una visita técnica a las instalaciones de las sedes A, B y C, en las cuales se desarrollarán las actividades objeto del presente proceso.					
			LA VISITA TÉCNICA será considerada requisito técnico habilitante, por lo cual los proponentes interesados deberán asistir con el propósito de verificar las condiciones reales de la infraestructura, el estado de las instalaciones y los requerimientos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Mediante esta visita, los posibles contratistas podrán identificar las condiciones del lugar, las áreas de intervención y demás aspectos técnicos que puedan incidir en la formulación de su propuesta económica y técnica. En consecuencia, la entidad no reconocerá costos adicionales derivados del desconocimiento de las condiciones físicas o técnicas del lugar de ejecución del contrato, toda vez que estos deberán ser previamente verificados durante la visita técnica. La fecha, hora y lugar de encuentro para la realización de la visita técnica serán establecidos en el cronograma del proceso, y la asistencia deberá ser registrada mediante el acta correspondiente.					

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MAYO DE 2026

			LA VISITA TÉCNICAS DEBE REALIZAR EN LAS SEDE C DEL COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN: SEDE C: CALLE 167 N° 3-44 SORATAMA					
			LAS OBSERVACIONES QUE SE LLEGUEN A PRESENTAR A ESTE LLAMADO A OFERTAS DEBEN SER ENVIADAS EN LAS FECHAS Y HORAS ESTIPULADAS EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO, AL CORREO DE LA PAGADURÍA: PAGADURIACCC@GMAIL.COM, LAS OBSERVACIONES QUE LLEGUEN DESPUÉS DE LOS TIEMPOS ESTIPULADOS NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.					

Cotizante	Valor Cotizado	
Historico / Disponible Ctto Bolsa	$	-
Cotizacion / ítem cotizados (3)	$	14.622.910
	$	-
	$	-
Promedio del Estudio de Mercado IVA incluido	$	14.622.910

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: ($14.622.910) Catorce Millones Seiscientos Veintidós Mil Novecientos Diez Pesos M/Cte

8. Clasificación por Código UNSPSC

7215406900

9. Aspectos Legales

* Artículos 1518 y 1519 del Código Civil: Objeto y causa lícita.
* Manual de contratación interno de la I.E.D.
* Artículo 50 de la Ley 789 de 2002: Establecer el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales.
* Inexistencia de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

10. Análisis del Riesgo

10.1 Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MAYO DE 2026

La I.E.D. ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para adelantar el presente proceso contractual de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto estos expidan.

10.2 Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

10.2.1 Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

10.2.2 De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

10.2.3 El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

10.3 Calificación específica de riesgos asociada al proceso

El COLEGIO CRISTOBAL COLON IED. evalúa cada uno de los riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

10.4 Monitoreo para mitigación los riesgos.

El COLEGIO CRISTOBAL COLON IED configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

El COLEGIO CRISTOBAL COLON IED realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

El COLEGIO CRISTOBAL COLON IED evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MAYO DE 2026

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

			Impacto				
	Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

11 Observaciones

Observaciones: Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL

Juan Carlos Cortes Acosta
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto

Elaboró: Jhonattan Eliud Cantillo Echeverry